



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 404277 EICZI-WB1VK-9LB48 781B4C6531B2ACCAC6B78817BDD6F8C6C79EE61D8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.villafrancadelosbarros.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILAFRANCA DE LOS BARROS
"Ciudad de la Música"
(BADAJOZ)

DECRETO DE LA ALCALDÍA:

ASUNTO: APROBACIÓN DE LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Y FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE 33 PUESTOS DE AUXILIARES DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los criterios SEGUNDO, TERCERO , CUARTO y QUINTO del Decreto de la Alcaldía nº 1487/2020, de 10 de diciembre, por el que se aprueban las bases de la convocatoria para la contratación de treinta y tres Auxiliares de Ayuda a Personas con Dependencia para el Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de los Barros.

En virtud de las competencias que me confiere el art.41.14 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar como lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos la que se relaciona como Anexo I de este Decreto.

SEGUNDO: Aprobar la composición del Tribunal de Selección:

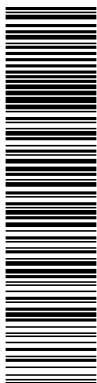
Presidente: D. Francisco Carmona Bohórquez.
Suplente: D^a. Manuela Verjano Claro.

Secretario: D. Francisco Javier Cortes Arriero.
Suplente: D^a. Mónica Raposo Llano.

Vocales: D^a. María Dolores Mayo Llanos.
D^a. Marisa Álvarez Tello.
D^a. María Pilar Carrillo Domínguez.
Suplente: D^a. Juana María Diez García.

Colaboradores: D^a. Purificación Durán Soto .
D^a María Virtudes Flores Moreno.
D^a Almudena Clemente García.
D. Manuel Amadeo Domínguez Ríos.

DOCUMENTO DECRETO: 2021/199 EXP: SELECCIÓN DE PERSONAL - 33 AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO DE LA LEY DE LA DEPENDENCIA PARA EL AÑO 2021.	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2021/199	
OTROS DATOS Código para validación: EICZI-WB1VK-9LB48 Página 2 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ISABEL MARIA GARCIA RAMOS, Concejala Personal, del AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS Firmado 12/02/2021 13:01 2.- FRANCISCO JAVIER MARTIN DEL CORRAL, Secretario, del AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS Firmado 12/02/2021 14:41	ESTADO FIRMADO 12/02/2021 14:41



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 404277 EICZI-WB1VK-9LB48-781B4C6531B2ACC46B788178D06F8C6C79EE61D8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.villafrancadelosbarros.es/verificardocumentos/>

TERCERO: Convocar a los miembros del Tribunal de Selección el día **18 de febrero de 2021**, a las 16:30 horas, en las dependencias del Instituto de Enseñanza Secundaria Meléndez Valdés en Calle San Ignacio, s/n de Villafranca de los Barros y a los aspirantes el mismo día y lugar **a las 17:00 horas**.

El llamamiento se iniciará por los aspirantes que su primer apellido comience por la letra “R”, según se estableció en el criterio Quinto de las bases de la convocatoria.

CUARTO: Los aspirantes deberán ir provistos de DNI, bolígrafo y Declaración responsable Covid rellena y firmada indicada como Anexo II de este Decreto.

Si cualquier aspirante por hospitalización o aislamiento Covid no pudiera concurrir el día del examen y desea que se le guarde su derecho de optar a un **examen de incidencias**, cuando sea posible, deberá comunicar que desea acogerse a este derecho antes del día y hora del examen por el Registro General de este Excmo. Ayuntamiento o por el Registro de su Sede electrónica, aportando justificante médico. Tramite que podrá realizar bien directamente o a través de autorizado. El aspirante que no lo hiciera en tiempo y forma, se le tendrá por desistido de su derecho a examen.

QUINTO: Dar publicidad a este Decreto mediante su inserción el Tablón electrónico del portal del ciudadano del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, y en el Tablón de Anuncios del Departamento de Personal, dar difusión a través de los medios de comunicación locales y enviar a la oficina local del SEXPE.

Así lo firmo y hago saber en la fecha del encabezado, ante el Secretario General, en Villafranca de los Barros, la Concejala Delegada de Personal por orden del Sr. Alcalde.



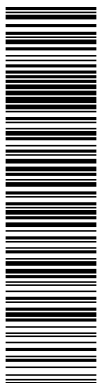
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 404277 EICZI-WB1VK-9LB48-781B4C6531B2ACCA5E78817BDD6F8C6C79EE61D8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.villafrancadelosbarros.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILAFRANCA DE LOS BARROS
"Ciudad de la Música"
(BADAJOZ)

ANEXO I: LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES POR ORDEN DE LLAMAMIENTO AL EXAMEN.

	Apellidos y Nombre
1	RAMA RAMOS CRISTINA
2	RAMIREZ GONZALEZ MARIA ASUNCION
3	RAMIREZ VIÑUELA RAUL
4	RODRIGUEZ LLAMAZARES ISABEL
5	RODRIGUEZ LOPEZ TAMARA
6	ROMERALES BENITEZ ALBA
7	ROMERO GOMEZ ENCARNACION
8	ROMERO MORA EVA MARIA
9	ROMERO PEÑA ISABEL
10	ROMERO RAMIREZ CARMEN
11	ROMERO RAMIREZ INMACULADA
12	SAENZ POZO CORONADA
13	SALGUERO CUMPLIDO PURIFICACION
14	SANCHEZ GOMEZ MARIA DEL CARMEN
15	TRENADO CABALLERO MARIA DEL VALLE
16	VALENZUELA RIOS TAMARA
17	VAZQUEZ PAIVA ANA BELEN
18	ALBARRAN CARRASCO ISIDORA
19	ALMORIL GRAGERA ANA MARIA
20	BARRERO CARRILLO CRISTINA
21	BOTON GONZALEZ ISABEL MARIA
22	BURGUILLOS CABRERA ESTHER
23	CABALLERO GONZALEZ ANTONIA
24	CADENAS GARCIAS MARIA MERCEDES
25	CARO ALVAREZ MARIA DEL VALLE
26	CARO ALVAREZ BARBARA DE LOS ANGELES
27	CARRASCO NIETO MARIA ANTONIA
28	CASTILLA BORREGO SANDRA
29	CASTRO CHAPARRO MARIA VICTORIA
30	CASTRO GRAGERA JOSEFA
31	CID RUBIO MARIA DEL ROSARIO
32	CORONADO CACERES ANGEL
33	CORTES GARAY YOLANDA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 404277 EICZI-WB1VK-9LB48-781B4C6531B2ACCA5E788178D06F8C6C79EE61D8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.vilafrancadelosbarros.es/verificardocumentos/>

34	CUEVAS FLORES DANIEL
35	CUSTODIO VALENZUELA FATIMA
36	DIAZ CASTRO MARIA
37	DIAZ DELGADO MANUELA
38	DIAZ DELGADO CONSOLACION
39	DIAZ SOLER ESTEFANIA
40	FABIAN FLORES ANDREA
41	FERNANDEZ RAMA MARIA ANTONIA
42	FLORESCU MARINELA
43	GALLARDO GONZALEZ MARIA CARMEN
44	GARCIA ALVAREZ ELIA
45	GARCIA ESCUDERO ANTONIA
46	GARCIA GARCIA ANA
47	GARCIA GORDILLO MIRIAN
48	GARCIA ROBLAS JOSEFA
49	GARCIA RODRIGUEZ ANA ISABEL
50	GONZALEZ GARCIA CRISTINA
51	GORDILLO RAMIREZ MARIA
52	GRAGERA TORRES PATRICIA
53	HERNANDEZ BORREGUERO ALBA
54	HERNANDEZ CASTRO MANUELA
55	HERNANDEZ GALLARDO PAOLA
56	HERNANDEZ SAYAVERA MARIA ELIA
57	HIERRO PEREZ MARIANA
58	JIMENEZ MAYO MARIA ADELA
59	JIMENEZ MURILLO LAURA
60	LAIRADO GALLARDO RAQUEL
61	LECHON FELIPE MARTA MARIA
62	LEMUS VIÑUELA MARIA SUSANA
63	LLERENA BRAJONES MARIA CONCEPCION
64	LLERENA DELGADO SANDRA
65	LOPEZ ACEDO MARIA DEL CARMEN
66	LOPEZ CASTRO LAURA
67	LOPEZ DIEZ MARIA ROSA
68	LOPEZ GONZALEZ MARIA DEL MAR
69	LUENGO MACIAS ANTONIA
70	MACIAS GALINDO MARIA INMACULADA
71	MANCERA RIVAS ISABEL ADRIANA
72	MANCERA SANCHEZ FERNANDA
73	MARQUEZ CISNEROS ANTONIO
74	MARTINEZ CLASCA LOURDES
75	MATEO SANCHEZ MARIA INMACULADA
76	MATEO SANCHEZ MANUELA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 404277 EICZI-WB1VK-9LB48-781B4C6531B2ACC46B788178D06F8C6C79EE61D8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.villafrancadelosbarros.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILAFRANCA DE LOS BARROS
"Ciudad de la Música"
(BADAJOZ)

77	MIRAVETE HERNANDEZ CARLOS
78	MONTERREY DIAZ MARIA CARMEN
79	MONTERREY DIAZ MARIA FRANCISCA
80	MORALES PECERO MARIA DEL CARMEN
81	MORENO MORENO CARMEN
82	NAVIO CHAVERO RAQUEL
83	NAVIO CHAVERO VERONICA
84	OLIVERO HERRERO MARIA DE LAS NIEVES
85	PARDO MURILLO ISABEL
86	PASCUAL HERNANDEZ MARIA DE LOS DOLORES
87	PASTOR PINO CONSUELO DE LAS MERCEDES
88	PEÑA RANZ GEMA
89	PERTEGAL MORAN ISABEL MARIA
90	PINILLA FLORES FILOMENA
91	POZO ROSA ISABEL MARIA
92	PRIETO CONTRERAS MARIA
93	PRIETO CONTRERAS LAURA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 404277 EICZI-WB1VK-9LB48 781B4C6531B2ACCA5E788178D06F8C6C79EE61D8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.vilafrancadelosbarros.es/verificardocumentos/>

ANEXO II:

DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL COVID

D./Da _____

con NIF _____

como participante en las pruebas selectivas convocadas por el Ayuntamiento de Villafranca de los Barros el día 18 de febrero de 2020 a las 17:00 horas sobre 33 puestos de Auxiliares de Ayuda a Personas en Dependencia.

DECLARO:

I. Que durante el desarrollo de las pruebas me comprometo a cumplir y seguir estrictamente las instrucciones en materia de prevención contra la Covid-19 que indique el Tribunal a los aspirantes.

II. Que no presento síntomas compatibles con la COVID-19, ni me encuentro en período de aislamiento por haber sido diagnosticado/a con la enfermedad o de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19.

En Villafranca de los Barros, a fecha _____.

Firmado: _____.